

## **XIV. Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación**

Marco Jurídico.

Que el 11 de junio de 2002 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la cual tiene como finalidad garantizar el acceso a toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal, y cualquier otra entidad federal.

Que de lo preceptuado en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental el Instituto Federal Electoral, como órgano constitucional autónomo, es un sujeto obligado por la misma y, de conformidad con el citado artículo, expidió el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el 9 de junio de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, adicionalmente con fecha 29 de junio de 2005, se reformó el Reglamento antes señalado, publicándose dichas reformas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2005.

### XIV.1 Unidad de Enlace.

#### XIV.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto y del Calendario Anual de Actividades para el año 2008.

- 1) **Objetivo General.-** Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Dirigir, administrar y coordinar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta unidad responsable, así como atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de información pública, acceso a datos personales y modificación de los mismos que sean presentadas ante la unidad, de igual forma atender con eficacia y eficiencia, conforme a la normatividad vigente las solicitudes de acceso a la información relacionadas con asuntos de los partidos políticos nacionales que tengan el carácter de pública y no obre en poder del Instituto, así como dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen a los Partidos Políticos el artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, coadyuvar en la elaboración de los Proyectos de Resolución del Comité de Información, así como tramitar en forma expedita los informes justificados que exigen los recursos de revisión en materia de transparencia, mantener actualizada la información publicada en el portal de transparencia del Instituto con un sentido de utilidad social y reforzar la eficacia del derecho de acceso a la información en el Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
118 055 001	Los subprogramas que se desarrollen tendrán que verificarse y evaluarse de conformidad con los lineamientos aprobados por el Consejo General.
118 055 002	Garantizar el Derecho a conocer la información pública requerida por los solicitantes, mediante la recepción y tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables y la entrega de la información solicitada, así mismo de igual forma dar trámite a las solicitudes de acceso a datos personales y modificación de los mismos.
118 055 003	Garantizar el Derecho a conocer la información pública de los Partidos Políticos nacionales que no obre en poder del Instituto requerida por los solicitantes, mediante la recepción, tramitación de sus solicitudes ante los órganos responsables y el seguimiento correspondiente hasta la entrega de la información solicitada.
118 055 004	En los casos específicos en los que las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas determinen que la información solicitada es clasificada como confidencial, temporalmente reservada o inexistente se elaborara un proyecto de resolución para que el Comité de información revalore y dictamine dichas solicitudes.
118 055 005	Elaborar los informes justificados que deberán ser anexados a los recursos de revisión que se presentan ante la Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la información.

#### XIV.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través de la Unidad de Enlace dio cabal cumplimiento a todas las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 055 001.- Respecto a esta actividad, la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, cumplió con todos y cada uno de los subprogramas conforme a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
- 2) 118 055 002.- En cuanto a esta actividad se informa que durante el tercer trimestre de 2008 se atendieron un total de 300 solicitudes de las cuales bajo el criterio del tipo de solicitud puede considerarse que de estas, 247 fueron de acceso a información pública, 49 correspondieron a acceso a datos personales, solo 2 comprenden corrección de datos personales. Adicionalmente, no hubo consultas personales con base en el derecho de petición y ninguna consulta institucional, entendiéndose por éstas las formuladas por instituciones públicas de cualquiera de los tres niveles de gobierno.

Es importante destacar que, del 1 de julio al 30 de septiembre de 2008 se presentaron ante la Unidad de Enlace por sí o por conducto de alguna Junta Local Ejecutiva o Distrital Ejecutiva, de conformidad con el Reglamento, un total de 247 solicitudes de información pública.

Cabe señalar que de las 247 solicitudes de acceso a información pública 209 están concluidas y 38 están en trámite. Asimismo, de las 209 solicitudes concluidas, 198 se les dio respuesta positiva y 11 fueron negadas con fundamento jurídico.

Finalmente en cuanto a esta actividad, es de señalar que de las 247 solicitudes, 233 se realizaron por la vía del sistema electrónico IFESAI, 2 mediante correo electrónico, 8 se hicieron personalmente en la Unidad de Enlace, 3 mediante Junta Local y 1 solicitud mediante Junta Distrital.

- 3) 118 055 003.- En cuanto a esta actividad, la Unidad de Enlace en términos del artículo 69 del Reglamento y en acatamiento a lo ordenado por el Comité de información formuló 7 requerimientos a Partidos Políticos Nacionales con registro, de acuerdo al siguiente cuadro:

Solicitante y fecha.	Información solicitada.	Fecha de Resolución o Acuerdo del Comité.	Sentido de la Resolución o Acuerdo.	Partidos Políticos o Agrupaciones Políticas Nacionales requeridos.	Cumplimiento del requerimiento
<b>LUIGUI VILLEGAS ALARCÓN</b>  <b>9 de junio 2008</b>	“Por este conducto me dirijo a ustedes con la finalidad de obtener a través del IFE la siguiente información de los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD):  1.Número de personas total que trabajo para el	4 agosto2008	Se instruyó a la Unidad de Enlace turne a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, la solicitud del C. Luigui Villegas Alarcón, comunicándoles que cuentan con un plazo de 15 días hábiles a partir de dicha notificación para entregar al solicitante la información referida en los numerales 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13	Partido Acción Nacional  Partido Revolucionario Institucional  Partido de la Revolución Democrática	Contestaron todos los Partidos Políticos.  Aunque los institutos políticos contestaron, sus respuestas no se tradujeron en la entrega de la información al solicitante, a excepción del Partido de la Revolución Democrática, el cual contesto a los puntos solicitados.

<p>Partido y percibió remuneración económica (sueldo, salario) para el Partido en los años 2000, 2006 y 2007.</p> <p>2. ¿Cuánto personal extraordinario contrataron para los Procesos Electorales Federales de 2000 y 2006?</p> <p>3. ¿Nombres de las casas encuestadoras y/o de estudios de opinión que contrataron para los Procesos Electorales Federales de 2000 y 2006?</p> <p>4. ¿Si el Partido cuenta con Departamento de Encuestas y/o de Estudios de Opinión propio?</p> <p>5. En caso de contar con Departamento de Encuesta y/o Estudios de Opinión ¿A partir de qué año entró en funciones y si es un órgano permanente o sólo funciona en época de elecciones?</p> <p>6. ¿Cuántas encuestas</p>		<p>de la solicitud, con las características señaladas en la misma. Asimismo, dichos Partidos Políticos deberán comunicar a este Comité el cumplimiento a dicha solicitud, de conformidad con los Considerandos 11, inciso a) y 13 de la presente Resolución..</p>		
--	--	---	--	--

<p>aplicaron a nivel nacional durante los Procesos Electorales Federales de 2000 y 2006?</p> <p>7. ¿Si contrataron asesores externos o compañías nacionales o extranjeras especializadas en asesoría electoral para los comicios federales de 2000 y 2006? En el caso de que sí los hayan contratado ¿Cuánto costaron estos servicios y nombres de las empresas y/o asesores?</p> <p>8. ¿Si en los Procesos Federales de 2000 y 2006 ocuparon los servicios de empresas especializadas en <i>Internet</i>, así como nombres de las empresas y cuánto costaron sus servicios?</p> <p>9. ¿Si tiene departamento u órgano partidista que se encargue de realizar estrategias de campaña vía <i>Internet</i> y a partir de qué año entró en funciones?</p> <p>10. ¿En cuántas</p>				
---	--	--	--	--

	<p>páginas electrónicas se publicó el Partido o realizó propaganda electoral en los Procesos Electorales Federales de 2000 y 2006?</p> <p>11. ¿Aproximadamente cuántos correos electrónicos o mails con propaganda partidista enviaron a simpatizantes o posibles electores durante los Procesos Electorales Federales de 2000 y 2006?</p> <p>12. ¿A partir de qué fecha el Partido puso en funcionamiento su página electrónica?</p> <p>13. ¿Si tiene a nivel nacional departamento, secretaria u órgano partidista encargado de implementar estrategias electorales? ¿Si este órgano es permanente y con cuánto personal contó en los comicios federales de 2000 y 2006?</p>				
<b>CARLOS</b>	"Registro Nacional	11 agosto	Se instruyó a la	Partido Acción	El Partido Acción

<p><b>ALBERTO NAVARRE TE ULLOA "A"</b></p> <p><b>16 junio 2008</b></p>	<p>de Miembros (RNM), nombres y apellidos de los afiliados al Partido Acción Nacional en los siguientes municipios (todos del Estado 14, Jalisco):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acatic</li> <li>2. Acatlán de Juárez</li> <li>3. Ahualulco de Mercado</li> <li>4. Amacueca</li> <li>5. Amatitán</li> <li>6. Ameca</li> <li>7. Arandas</li> <li>8. Atemajac de Brizuela</li> <li>9. Atengo</li> <li>10. Atenguillo</li> <li>11. Atotonilco el Alto</li> <li>12. Atoyac</li> <li>13. Autlán de Navarro</li> <li>14. Ayotlán</li> <li>15. Ayutla</li> <li>16. Bolaños</li> <li>17. Cabo Corrientes</li> <li>18. Cañadas de Obregón</li> <li>19. Casimiro Castillo</li> <li>20. Chapala</li> </ol>	<p>2008</p>	<p>Unidad de Enlace turne al Partido Acción Nacional, la solicitud del C. Carlos Alberto Navarrete Ulloa, comunicándole que cuentan con un plazo de 15 días hábiles a partir de dicha notificación para entregar al solicitante la información de la que se deriven las características y especificaciones señaladas en la solicitud respecto a su padrón actualizado de afiliados, protegiendo los datos personales que pudieran existir en el mismo.</p> <p>Asimismo, se solicitó a dichos partidos políticos comunicar al Comité el cumplimiento a dicha solicitud.</p>	<p>Nacional</p>	<p>Nacional contestó el requerimiento y la Unidad de Enlace entregó la información al solicitante.</p>
--	---	-------------	--	-----------------	--

	21. Chimaltitán				
	22. Chiquilistlán				
	23. Chihuahatlán				
	24. Cocula				
	25. Colotlán				
	26. Concepción de Buenos Aires				
	27. Cuautitlán de García Barragán				
	28. Cautla				
	29. Cuquío				
	30. Degollado				
	31. Ejutla				
	32. El Arenal				
	33. El Grullo				
	34. El Limón				
	35. El Salto				
	36. Encarnación de Díaz				
	37. Etzatlán				
	38. Gómez Farías				
	39. Guachinango				
	40. Guadalajara				
	41. Hostotipaquillo				
	42. Huejúcar				
	43. Huejuquilla el Alto				
	44. Ixtlahuacán de los Membrillos				



	45. Ixtlahuacán del Río				
	46. Jalostotitlán				
	47. Jamay				
	48. Jesús María				
	49. Jilotlán de los Dolores				
	50. Jocotepec				
	51. Juanacatlán				
	52. Juchitlán				
	53. La Barca				
	54. La Huerta				
	55. La Manzanilla de la Paz				
	56. Lagos de Moreno				
	57. Magdalena				
	58. Mascota				
	59. Mazamitla				
	60. Mexxicacán				
	61. Mexquitic				
	62. Mixtlán				
	63. Ocotlán				
	64. Ojuelos de Jalisco				
	65. Pihuamo				
	66. Poncitlán				
	67. Puerto Vallarta				
	68. Quitupán				
	69. San Cristóbal de la Barranca				
	70. San Diego				

	de Alejandría				
71.	San Gabriel				
72.	San Juan de los lagos				
73.	San Juanito de Escobedo				
74.	San Julián				
75.	San Marcos				
76.	San Martín de Bolaños				
77.	San Martín Hidalgo				
78.	San Miguel del Alto				
79.	San Sebastián del Oeste				
80.	Santa María de los Ángeles				
81.	Santa María del Oro				
82.	Sayula				
83.	Tala				
84.	Talpa de Allende				
85.	Tamazula de Gordiano				
86.	Tapalpa				
87.	Tecalitlán				
88.	Techaluta de Montenegro				
89.	Tecolotlán				
90.	Tenamaxtlán				
91.	Teocoltiche				

92.	Teocuitatlán de Corona				
93.	Tepatitlán de Morelos				
94.	Tequila				
95.	Teuchitlán				
96.	Tizapán el Alto				
97.	Tlajomulco de Zuñiga				
98.	Tlaquepaque				
99.	Tolimán				
100.	Tomatlán				
101.	Tonalá				
102.	Tonaya				
103.	Tonila				
104.	Totatiche				
105.	Tototlán				
106.	Tuxcacuesco				
107.	Tuxcueca				
108.	Tuxpan				
109.	Unión de San Antonio				
110.	Unión de Tula				
111.	Valle de Guadalupe				
112.	Valle de Juárez				
113.	Villa Corona				
114.	Villa Guerrero				
115.	Villa Hidalgo				
116.	Villa				

	<p>Purificación</p> <p>117. Yahualica de González Gallo</p> <p>118. Zacoalco de Torres</p> <p>119. Zapopan</p> <p>120. Zapotitlán de Vadillo</p> <p>121. Zapotlán del Rey</p> <p>122. Zapotlán el Grande</p> <p>Zapotlanejo.</p>				
<p><b>CARLOS ALBERTO NAVARRETE ULLOA "B"</b></p> <p><b>16 junio 2008</b></p>	<p>Solicito los siguientes datos de cada ciudadano afiliado al Partido Acción Nacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Apellidos.</li> <li>2) Nombres.</li> <li>3) Sexo.</li> <li>4) Fecha de ingreso como miembro activo.</li> <li>5) Municipio en el que se afilió.</li> <li>6) Estado en el que se afilió</li> </ol> <p>En formato electrónico en base de datos <i>dbase (bdf)</i>, o <i>acces (.mdb)</i>; o en archivo de texto <i>csv</i> (valores separados por comas).</p> <p>Esta información no</p>	<p>11 agosto 2008</p>	<p>Se instruyó a la Unidad de Enlace turne al Partido Acción Nacional, la solicitud del C. Carlos Alberto Navarrete Ulloa, comunicándole que cuentan con un plazo de 15 días hábiles a partir de dicha notificación para entregar al solicitante la información de la que se deriven las características y especificaciones señaladas en la solicitud respecto a su padrón actualizado de afiliados, protegiendo los datos personales que pudieran existir en el mismo.</p> <p>Asimismo, se solicitó a dichos partidos políticos comunicar al Comité el cumplimiento a dicha</p>	<p>Partido Acción Nacional</p>	<p>El Partido Acción Nacional contestó el requerimiento y la Unidad de Enlace entregó la información al solicitante.</p>

	está en posesión del IFE, por lo que tendrá que pedirse al Partido Acción Nacional, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública		solicitud.		
<b>CARINA GARCÍA</b> <b>24 JUNIO 2008</b>	<p>“1.- Número de miembros activos en todo el país, con corte a junio de 2008. Evolución del número de miembros activos del PAN de 1997 a la fecha. Si se cuenta con ello, desglose de número de mujeres, hombres, menores de 25, mayores de 50 años de edad.</p> <p>2.- Número de miembros adherentes en todo el país, con corte a junio de 2008. Evolución del número de miembros adherentes del PAN de 1997 a la fecha. Si se cuenta con ello, desglose de número de mujeres, hombres, menores de 25,</p>	11 agosto 2008	Se instruyó a la Unidad de Enlace turne al Partido Político Acción Nacional, la solicitud de la C. Carina García, comunicándole que cuentan con un plazo de 15 días hábiles a partir de dicha notificación para entregar a la solicitante la información referida en los numerales 1 (con excepción a la parte relativa al número de miembros activos con corte a junio de 2008, por contar el Instituto con esta parte de la información), 2, 4, 5, 6 y 7 de la solicitud y con las características y especificaciones señaladas en la misma, protegiendo los datos personales que pudieran existir en el mismo.	Partido Acción Nacional	El Partido Acción Nacional contestó el requerimiento y la Unidad de Enlace entregó la información al solicitante.
			Asimismo, se solicitó a dicho partido político comunicar al Comité el		

	<p>mayores de 50 años de edad.</p> <p>3.- Monto mensual recibido por el PAN nacional y/o sus estatales o municipales por concepto de cuotas mensuales de sus miembros activos.</p> <p>4.- Número de servidores públicos del Gobierno Federal que son miembros activos del PAN.</p> <p>5.- Número de miembros activos que son servidores públicos del Gobierno Federal y que se encuentran en el supuesto del artículo 23 del Reglamento de Miembros de Acción Nacional, es decir, que devengan más de 10 salarios mínimos y contribuyen con cuotas a su respectivo comité del PAN.</p> <p>6.- Monto recabado por la dirigencia del PAN mensualmente por el concepto arriba descrito (cuotas de funcionarios públicos federales que son miembros</p>		<p>cumplimiento a dicha solicitud.</p>		
--	---	--	--	--	--

	<p>activos del partido).</p> <p>7.- Evolución del monto recabado por el mismo concepto de 2000 a 2007 y, en su caso, lo que va de 2008”</p>				
<p><b>GINA CEBEY</b> <b>12 agosto 2008</b></p>	<p>De la reunión plenaria del Partido Acción Nacional, en Ixtapa, realizada el 31 de junio, indicar el costo total de la reunión, desglosar gastos de hospedaje, alimentación y viáticos.</p>	<p>8 septiembre 2008</p>	<p>Se instruyó a la Unidad de Enlace consulte de modo respetuoso al Partido Acción Nacional si es posible o no la entrega de la información solicitada por la C. Gina Cebey, con relación al Informe correspondiente al segundo trimestre de 2008. con base en el Considerando 11 de la presente Resolución.</p>	<p>Partido Acción Nacional.</p>	<p>El Partido Acción Nacional respondió que la información esta considerada como temporalmente reservada y por tanto no es posible entregarla en tanto no concluyan los procedimientos de fiscalización correspondientes</p>
<p><b>EMMANU EL DIAZ GONZALE Z</b> <b>30-JULIO-2008</b></p>	<p>Solicito el padrón de militantes del Partido del Trabajo en el Estado de Chihuahua y de Ciudad Juárez por <i>Internet</i> a través del IFESAI</p> <p>¿Cuál es el nombre del Presidente del Comité Directivo Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua?</p> <p>¿Cuál es el nombre del Presidente del Comité Directivo Estatal de Chihuahua?</p>	<p>8 septiembre 2008.</p>	<p>Se instruyó a la Unidad de Enlace requiera al Partido Político del Trabajo la entrega del último padrón de afiliados con el que cuente y que corresponda al Estado de Chihuahua y a Ciudad Juárez, protegiendo los datos personales que pudiera contener.</p> <p>La entrega de la información deberá hacerse sin rebasar el plazo máximo de respuesta que el Instituto Federal Electoral tiene para responder al solicitante, en términos del párrafo 1</p>	<p>Partido del Trabajo</p>	<p>El Partido del Trabajo envió el padrón de afiliados que tiene, mas no el actualizado, así como la información acerca de la integración de las comisiones ejecutivas estatal y municipal y por lo que hace a la integración de la comisión ejecutiva municipal de Ciudad Juárez Chihuahua, se señalo que previo a la celebración del congreso</p>

			del artículo 24 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor.		municipal ordinario en dicha entidad, no se encontraba integrada dicha instancia habida cuenta que no se tenía representación en dicho municipio para conformación; por lo tanto, no existía
<b>CAROLE SIMONNE T VEYRON</b> <b>5 agosto 2008</b>	Solicito de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática:  - El último informe parcial, de ingresos y gastos ordinarios.  - El estado de situación patrimonial.  - El inventario de los bienes inmuebles.  - La relación de donantes y los montos aportados por cada uno en lo que va del año.	8 septiembre 2008.	El Comité de Información atento al inciso j) del párrafo 2 del artículo 42 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, instruye a la Unidad de Enlace para que consulte de modo respetuoso y en atención a la naturaleza potestativa de la atribución a favor de los Partidos Políticos, a los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática si consienten en publicar o no los Informes de los dos primeros trimestres de 2008, el inventario de bienes inmuebles y la relación de donantes y montos aportados actualizados a 2008.	Partido Revolucionario Institucional  Partido Acción Nacional  Partido de la Revolución Democrática	Contestaron todos los partidos políticos.  Los Partidos Políticos argumentaron que la información esta considerada como temporalmente reservada y por tanto no es posible entregarla en tanto no concluyan los procedimientos de fiscalización correspondiente.



- 4) 118 055 004.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a consideración del Comité de Información un total de 23 Proyectos de Resolución para que dictaminara sobre aquellas solicitudes de información que son clasificadas como información confidencial o temporalmente reservadas por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas involucradas.
- 5) 118 055 005.- En cuanto a esta actividad, en el periodo que se informa se presentaron a la Secretaría Técnica del Órgano Garante para la Transparencia y Acceso a la Información Pública un total de 15 informes justificados para que dictaminara sobre aquellos recursos de revisión presentados por los solicitantes.

En ese sentido es importante mencionar que la Unidad le da seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Órgano Garante. Por otro lado, las resoluciones recaídas a los recursos de revisión que impugnan las decisiones del Comité o actos de la Unidad de Enlace tienen consecuencias en las actividades desarrolladas por la Unidad.

Por lo tanto, a partir de esta vinculación se reporta en el Tercer trimestre de 2008 como ya se comento la presentación de quince escritos de interposición del recurso de revisión. Debe señalarse que en el mismo período se resolvieron siete recursos presentados en el trimestre anterior por parte del Órgano Garante (el recurso interpuesto por el C. Manuel Velázquez Alarcón, presentado el 30 de abril de 2008, y resuelto el 28 de julio de 2008; el del C. Ulises García Flores presentado el día 5 de mayo de 2008 y la C. Arcelia Benítez Saavedra presentado el día 23 de mayo de 2008, ambos resueltos el 28 de julio de 2008; el de los tres recursos acumulados del C. José Luis Amador Hurtado presentados el 10 de junio de 2008, los tres resueltos el 1 de septiembre del mismo año; el de la C. Belinda Velázquez Basulto presentado el día 24 de junio de 2008 y resuelto el día 13 de octubre).

De los quince recursos presentados en el período que se reporta ocho quedaron pendientes de resolución dentro del margen del citado período. Y siete casos, fueron resueltos por el Órgano Garante.

#### XIV.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica.

#### XIV.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

#### XIV.1.5 Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Durante el periodo que se informa la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, asistió al Comité de Información en la celebración de las sesiones que se llevaron a cabo en dicho periodo, las cuales fueron un total de 7 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias. Para lo cual, previamente a la celebración de cada una de las sesiones, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración de este órgano colegiado y se llevaron a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de las mismas.

De igual forma, con posterioridad a la celebración de dichas sesiones, se elaboraron y distribuyeron las versiones estenográficas, se circularon los proyectos de actas y se integraron las actas aprobadas para su inclusión al Portal de Transparencia. Asimismo, se llevó a cabo el resguardo y conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobadas en cada una de las sesiones celebradas por el Comité de Información.

Ver Anexo 4.

#### XIV.2 Red Nacional de Bibliotecas

##### XIV.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.

- 1.1) Objetivo Específico.- Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 056 001	Tanto los usuarios internos y externos gozaran del servicio de consulta en línea, así como en la sala de la Biblioteca Central.
118 056 004	Con organismos públicos, privados y sociales se celebran y renovan convenios de donación, canje y préstamo interbibliotecario.
118 056 006	Ayudar y apoyar al desarrollo y consolidación de cinco bibliotecas regionales, 27 bibliotecas de Juntas Locales y 300 centros de información distritales.

#### XIV 2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) 118 056 001. Como parte de los asuntos del Comité de Biblioteca y de acuerdo con las funciones descritas en los *Lineamientos para la Prestación de Servicios de la Biblioteca Central*:
- Se atendió a 235 usuarios que solicitaron en préstamo 386 libros y 136 publicaciones periódicas, así como seis préstamos interbibliotecarios, 20 consultas a bases de datos y 20 solicitudes de información por correo electrónico.
  - En atención a las solicitudes del Departamento de Promoción y Divulgación de la DECEyEC, se impartió una charla sobre el funcionamiento y servicios de la Biblioteca Central a dos grupos de estudiantes provenientes de la Universidad La Salle de México y el Tecnológico Universitario del Valle de Chalco.
  - Con relación al *Cuestionario de Satisfacción de Usuarios de los Servicios de Biblioteca*, se obtuvieron los siguientes resultados de la muestra:
    - 66% son usuarios externos y 34% empleados del Instituto;
    - La atención y orientación que reciben por parte el personal de la Biblioteca fue calificada en 93% como excelente y 7% restante como buena y regular;
    - Respecto de las condiciones para consulta, la funcionalidad del catálogo, acceso al acervo y comodidad, 96% las calificó como buenas o excelentes, y 4% como regular;
    - Cuando solicitan en préstamo material de otras bibliotecas a través de la Biblioteca indican 83% que sus peticiones siempre son atendidas, 13% que muchas veces y 4% no contestó;

- En relación con el material o la información que necesitan: 86% muchas veces y 14% algunas veces.
- También 96% de los usuarios califica con 5 (la mayor escala de satisfacción) los servicios de la Biblioteca.

Adicionalmente, los usuarios registran entre otras las siguientes sugerencias: incrementar el número de ejemplares por título, difundir la disponibilidad del catálogo en línea y disponer mayor información vía Internet, así como otorgar un mayor número de fotocopias por usuario.

- 2) 118 056 004. En apoyo al intercambio bibliotecario se renovaron dos convenios de préstamo de materiales con el Instituto de Formación de la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Ecología.

Con el propósito de fomentar el intercambio de materiales con otras instituciones, fueron donados 467 libros a usuarios asiduos de la Biblioteca.

- 3) 118 056 006. Entre las actividades de gestión de las bibliotecas de los órganos desconcentrados esta la siguiente:
- A fin de dar continuidad al Programa de Trabajo de la Red Nacional de Bibliotecas, fue visitada la Junta Local Ejecutiva de Jalapa, Veracruz, Mérida, Yucatán y Mexicali, Baja California para supervisar sus actividades y consolidarlas como bibliotecas regionales.
  - En el trimestre se entregaron las revistas *Este País*, *Etcétera*, *Nexos*, y *Voz y Voto* a la Red Nacional de Bibliotecas como parte de una suscripción por el presente año; de igual manera, las bibliotecas regionales recibieron las revistas *Metapolítica* y *Revista SOME*.

#### XIV.2.3 Atención de actividades no calendarizadas.

No aplica.

Ver Anexo 2.

#### XIV.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- Personal de la Biblioteca, de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) y de Sistemas Lógicos se reunieron con el propósito de atender las necesidades de operación del sistema de automatización ALEPH planteados precisamente por la Biblioteca Central y el Centro para el Desarrollo Democrático como áreas usuarias.
- El encargado de la Red Nacional de Bibliotecas y el responsable del acervo bibliográfico del Centro para el Desarrollo Democrático se reunieron para retomar algunas actividades en común como el catálogo en línea, los servicios bibliotecarios y la reunión próxima del Comité de Biblioteca.
- Con apoyo de la UNICOM fue publicado el Boletín de Nuevas Adquisiciones en portal de la Biblioteca Virtual, por lo que se informó a los usuarios asiduos de la Biblioteca sobre dicho material mediante sus cuentas de correo electrónico.
- En acatamiento al artículo segundo transitorio del *Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, se está identificando a los funcionarios designados como responsables de las bibliotecas de la Red Nacional mediante los correos electrónicos enviados por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Ver Anexo 3.

#### XIV.3 Archivo Institucional

##### XIV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

- 1) Objetivo General.- Fortalecer y consolidar la confianza de la sociedad en el Instituto Federal Electoral, por medio de la eficaz gestión del sistema institucional de transparencia dedicado a la organización, preservación y difusión de la información pública con que cuenta el Instituto.
- 1.1) Objetivo(s) Específico(s).- Consolidar y fortalecer el sistema de archivos del Instituto, administrar el archivo de concentración, mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para conservación de la documentación del Instituto y apoyar al Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
118 057 001	Atender las solicitudes de asesoría que presenten los órganos responsables del Instituto sobre la

	aplicación de los lineamientos, manuales, guías e instrumentos para el correcto tratamiento de los archivos.
118 057 002	Revisar, integrar y publicar la Guía Simple de Archivos del Instituto Federal Electoral en el portal de transparencia.
118 057 004	Valorar las transferencias liberadas por los órganos responsables y dictaminar el destino final de la documentación en coordinación con las áreas generadoras.
118 057 006	Informar sobre el cumplimiento del Programa de Capacitación anual en materia de organización, administración y manejo de los archivos.
118 057 007	Atender las solicitudes de revisión documental y transferencia al archivo de concentración del Instituto, que presenten las áreas.
118 057 008	Atender las solicitudes de consulta y préstamo de documentación bajo resguardo del archivo de concentración.
118 057 010	Presentar un proyecto de necesidades materiales para mantener en óptimas condiciones al Archivo Institucional.
118 057 011	Brindar los materiales e información necesaria para el cumplimiento de sus funciones al Comité de Información.
118 057 012	Informar sobre la realización de las sesiones del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

#### XIV.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

La Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, a través del Archivo Institucional, dio cabal cumplimiento a las actividades encomendadas para el periodo que se informa, como a continuación se indica:

- 1) 118 057 001.- Durante los meses de julio, agosto y septiembre, en materia de atención, asesoría y capacitación, se identificó un sensible incremento debido a las actividades establecidas para los órganos desconcentrados. En cumplimiento a esta actividad la Subdirección del Archivo Institucional, atendió de manera remota, por medio electrónico o telefónico, más de 350 solicitudes de asesoría por parte de funcionarios del Instituto, lo cual representa un incremento de más del 100% con relación al trimestre pasado. Asimismo, en cumplimiento al programa, se visitó y capacitó a 40 funcionarios de las áreas: Junta Distrital 14 del Distrito Federal (agosto), Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes (septiembre) y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (septiembre).
- 2) 118 057 002.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50, párrafo 6 del Reglamento del Instituto en materia de Transparencia y siguiendo lo que dictan los Lineamientos generales para la organización y conservación de los Archivos de los Órganos Responsables del Instituto, se estableció, como parte de las actividades a cumplir en los meses de agosto y septiembre, para las Juntas Locales y Distritales la actualización de la Guía Simple de Archivos al 2008. En ese sentido es que durante los meses de agosto y septiembre, el Archivo Institucional tiene la actividad de asesorar y revisar las Guías que realizan los órganos desconcentrados. Al 30 de septiembre el porcentaje de cumplimiento por parte de los órganos desconcentrados alcanzó el 66.2%

(220 Juntas), sin embargo se cuenta con un periodo de revisión y aprobación en el cual pueden recibirse más documentos, por lo que se espera mejorar este porcentaje.

- 3) 118 057 004.- Del 4 al 17 de septiembre, se realizaron los actos de baja documental de las transferencias cuyo periodo de guarda había terminado y para las cuales se realizaron todos los trámites que la normativa vigente exige para dicho procedimiento. Como resultado de dichos actos de baja documental, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la desincorporación de 499 cajas y 6 atados de material mismos que fueron entregados para su inclusión al Programa anual de desincorporación.

También en cumplimiento a esta actividad, se emitieron los correspondientes oficios solicitando la liberación de diversas transferencias para su valoración. El 19 de agosto se recibió la autorización por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para valorar 1,504 cajas de documentación conservada por el Archivo de Concentración y que pertenecieron a los extintos Centros Regionales de Cómputo.

- 4) 118 057 006.- En este trimestre, se han realizado diversas acciones de capacitación para el personal del Instituto. Se realizaron cursos presenciales para la Junta Local de Aguascalientes, la Junta Distrital 14 del Distrito Federal y la Unidad Técnica de Servicios de Informática. Por otra parte, después de un análisis costo beneficio por parte de la Unidad Técnica, se llegó a la conclusión de que era necesario contar con herramientas de capacitación a distancia, esto debido a que el número de personas a capacitar solamente en órganos desconcentrados supera los 1,500 por lo que ninguna estrategia de capacitación permitía cubrirla al cien por ciento. Por este motivo, en el mes de septiembre se inició el trámite para la adquisición de los derechos y materiales de un curso de autocapacitación en materia de administración de documentos y control de gestión, que elaborará la empresa Corporativo JAR, A.C., empresa con probada experiencia en materia de capacitación archivística. Dicho proyecto, tiene como finalidad proporcionar una herramienta didáctica e información para que los funcionarios, cuyas funciones incluyan las de los documentos y archivos, puedan consultarla y estudiarla a su ritmo de manera remota.

- 5) 118 057 007.- Entre los servicios que debe proporcionar el Archivo de Concentración central del Instituto, adscrito a la Subdirección del Archivo Institucional, está la de recibir de los archivos de trámite la documentación semiactiva. El procedimiento para llevar a cabo las transferencias documentales al archivo de concentración establece que dicha documentación debe de ser primero revisada y avalada por personal adscrito a dicha área, lo que implica el cotejo contra inventario, la validez y pertinencia en el cuadro general de clasificación archivística, así como el valor documental que reportan. Por este motivo el cumplimiento a esta actividad implica dos pasos o actividades relacionadas que durante este primer trimestre del año se llevaron a cabo para las siguientes áreas:

### Revisiones documentales

MES	ÁREAS	CAJAS REVISADAS
JULIO	DEPARTAMENTO DE DESINCORPORACION DE BIENES (DRM DE LA DEA)	1
AGOSTO	CONTRALORIA GENERAL	67
	UTSID	12
SEPTIEMBRE	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	41
<b>AREAS ATENDIDAS 4</b>		<b>121</b>

### Transferencias Documentales

MES	ÁREAS	TRANSFERENCIA	CAJAS
JULIO	DEPARTAMENTO DE DESINCORPORACION DE BIENES (DRM DE LA DEA)	08/08	1
AGOSTO	CONTRALORÍA GENERAL	09/08	67
	UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	10/08	12
SEPTIEMBRE	REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	11/08	41
<b>TOTAL DE ÁREAS 4</b>			<b>121</b>

También para llevar a cabo este procedimiento, el Archivo Institucional proporciona las cajas de transferencia a las áreas, que en este periodo fueron en total 100 para la Contraloría General.

- 6) 118 057 008.- En materia de atención y servicio a las áreas usuarias del Archivo de Concentración, en el periodo que se reporta se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes de localización, préstamo, consulta y, en su caso, fotocopiado de documentos dentro del acervo:

MES	AREA ATENDIDA	PRESTAMO DE POLIZAS	PRESTAMO DE EXPEDIENTES	CONSULTA	COPIAS
JULIO	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL		7		



	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD	4			
AGOSTO	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL				21 NOMINAS
	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD	2			
SEPTIEMBRE	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL		9		
	DEPARTAMENTO DE INFORMACION DE PERSONAL				6
	SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD	35			
	<b>SOLICITUDES ATENDIDAS 7</b>	<b>41</b>	<b>16</b>		<b>27</b>

- 7) 118 057 010.- En el mes de mayo, el Archivo Institucional fue informado sobre el proyecto, impulsado por la Dirección Ejecutiva de Administración, cuya finalidad es unificar las áreas destinadas a resguardo de diversos materiales en un solo local, para mejorar las condiciones financieras de los inmuebles actualmente en renta. Para esto el Archivo Institucional proporcionó su proyecto de necesidades con el fin de dar apoyo y participación activa en el diseño de las necesidades específicas del nuevo archivo de concentración. El proyecto mencionado, se considera como aprobado y en proceso de iniciar las adecuaciones correspondientes para la próxima migración de las áreas involucradas.
- 8) 118 057 011.- En este trimestre, la Subdirección del Archivo Institucional apoyó en las actividades del Comité de Información atendiendo 10 solicitudes de búsqueda exhaustiva solicitadas por la Unidad de Enlace.
- 9) 118 057 012.- Durante el trimestre se informa que no se realizó ninguna sesión del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos.

#### XIV.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No aplica

Ver Anexo 2

#### XIV.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No aplica.

Ver Anexo 3.

XIV.3.5 Trabajos realizados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica.

No aplica

Ver Anexo 4



**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Objetivo específico</b>

**Anexo 3**

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

<b>Áreas involucradas</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades de coordinación</b>	<b>Descripción</b>
UNICOM	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Atender las necesidades de operación del sistema de automatización ALEPH.	Personal de la Biblioteca se reunió con personal de la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) con el propósito de atender las necesidades de operación del sistema de automatización ALEPH planteados precisamente por la Biblioteca Central y el Centro para el Desarrollo Democrático como áreas usuarias.
Centro para el Desarrollo Democrático.	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Atender todo lo relacionado con el catálogo en línea, lo servicios bibliotecarios y ver los asuntos relevantes previos a la reunión del Comité de Biblioteca.	El encargado de la Red Nacional de Bibliotecas y el responsable del acervo bibliográfico del Centro para el Desarrollo Democrático se reunieron para retomar algunas actividades en común como el catálogo en línea, lo servicios bibliotecarios y la reunión próxima del Comité de Biblioteca.
UNICOM	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Solicitar la publicación del boletín de Nuevas Adquisiciones en portal del IFE.	Se publicó el Boletín de Nuevas Adquisiciones en portal de la Biblioteca Virtual, por lo que se informó a los usuarios asiduos de la Biblioteca sobre dicho material mediante sus cuentas de correo electrónico.
Juntas Locales y Distritales	Ofrecer servicios bibliotecarios mediante el acervo especializado en temas político electorales al personal del IFE y a los usuarios externos de la Red Nacional de Bibliotecas, fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas y coadyuvar con el Comité de Bibliotecas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Se solicitó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales y Distritales designaran al encargado de sus respectivas bibliotecas, en acatamiento al artículo segundo transitorio del <i>Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	Se identificó a los funcionarios designados como responsables de las bibliotecas de la Red Nacional.

**Anexo 4**

**Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica**

Comisión: Comité de Información

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 7

<b>Temas relevantes</b>	<b>Resumen</b>	<b>Observaciones</b>
Acuerdos y resoluciones emitidos por el Comité de Información.	En las sesiones que ha realizado dicho órgano colegiado ha emitido diversas resoluciones, acuerdos y criterios para otorgar herramientas a las áreas del Instituto en materia de transparencia.	